



El Proyecto se encuentra disponible en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Aceuchal.

Todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 46 de la LESOTEX, en relación con el artículo 111.1 de R.G.U.”.

Aceuchal, a 4 de abril de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 7 de abril de 2008 sobre declaración de viabilidad de la actuación urbanizadora del Sector 4 Sub.-OL-4. (2008ED0274)

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2008, adoptó, en respuesta a la consulta previa formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico “Regulación Sector 4 Sub.-OL-4” el acuerdo de declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora propuesta para la transformación del Sector Sub-OL-4, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses computado a partir de la última publicación, en su caso, para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente junto con el resto de la documentación preceptiva.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001 del suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Olivenza, a 7 de abril de 2008. El Alcalde-Presidente, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

EDICTO de 8 de abril de 2008 sobre declaración de viabilidad de la Unidad de Actuación UA-PU-15 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0276)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 3 de abril de 2008, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la UA-PU-15 de las NNSS, formulada por D. Manuel Blanco Prieto, en representación de Ofiprex Aceuchal, S.L, y D. Antonio Olivera Méndez, en representación de Almacenes Cachola, S.L., acordó declarar la viabilidad de la actuación de acuerdo con los criterios orientativos fijados por las NNSS, determinando la forma de Gestión Indirecta por el sistema de compensación y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente,



así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001.

San Vicente de Alcántara, a 8 de abril de 2008. El Secretario, MIGUEL A. BERMEJO PACHECO.

• • •

EDICTO de 8 de abril de 2008 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la UA-PU-20 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0278)

Se pone en conocimiento del público en general que, el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 3 de abril de 2008, aprobó el Programa de Ejecución de la UA-PU-20, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada UA, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho de ejecución del Programa de Ejecución aprobado (Art. 135.8 LSOTEX).

San Vicente de Alcántara, a 8 de abril de 2008. El Alcalde-Presidente, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 1. (2008081319)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Torremejía el Plan Parcial del Sector 1 de Torremejía presentado por D. Pedro J. Gordillo Moreno en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "U.E. Sector 1 de Torremejía" se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas municipales.

Asimismo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias dentro del Sector indicado por término de 2 años que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torremejía, a 3 de abril de 2008. El Alcalde, FRANCISCO TRINIDAD PEÑATO.